



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19

Número de Rev: 4

Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° : 13 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR,
UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SM. (r) ALVARO ANTONIO REVELO
Póliza de manejo	:	1005152
Valor asegurado	:	\$ 200.000.000
Compañía Aseguradora	:	Previsora Seguros
Vigencia	:	31/10/2017
Fecha de la última cuenta rendida	:	31/07/2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta 08 de 2016
Auditor en la presente auditoria	:	A. Emp Constanza Lara Mayorga

En la Ciudad de Pasto - Nariño los 16 días del mes de agosto del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 01.953.082 del 08 de agosto de 2017.

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

Específicos:

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.

Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

Verificar la operación del Modelo Estándar de Control Interno.

2. ALCANCE:

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de junio, julio y agosto de 2017

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar

3.2 Manual de Gestión Integral

3.3 Manual General de Almacenes Comerciales

3.4 Manual Integral para la Seguridad Integral de la Industria Militar

3.5 Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."

3.6 Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."

3.7 Resolución No.005 de 2017 Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar.

3.8 Procedimiento para la legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev.4

3.9 Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód:IM OC OCI PR 002 Rev.4

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	El listado de existencias de mercancía generado por el aplicativo SAP lista las cantidades de mercancías disponibles para la venta pero no incluye el valor de la mercancía, ni los saldos iniciales, ni movimientos para poder determinar el saldo final.
2	El listado de facturas generado por el aplicativo SAP correspondiente a los meses de junio ,julio y agosto de 2017 se filtro la facturación realizada por el usuario AREVELO, se verificó de forma selectiva, se aclara que no hay consecutivo de facturas por almacén lo que dificultó la realización de la auditoría. Por lo anterior existe la posibilidad de no evidenciar errores o irregularidades en el presente informe.
3	El día 16 de agosto a las 4:11 p.m se realizó la facturación de un arma revolver scoprio 2PG CAL 38 MICRIF número de porte 1842045 con dos cajas de munición cal. 38 y un solvente Factura de Venta 9000029728, evidenciando cumplimiento al Manual General de Almacenes Comerciales. Numeral 4 Facturación.
4	De acuerdo a oficio 01.951.747 "Recomendaciones oficio 004634", se revisó que no se le haya facturado armas o municiones al señor HENRY ALBERTO NARVAEZ ERAZO, de acuerdo a la restricción para portar un arma, teniendo en cuenta que presento exámenes de conocimiento y psicométricos los cuales no aprobó en la ciudad de Pasto, de acuerdo a lo expuesto por el funcionario de la seccional seccional No. 77 de Control Comercio y Armas el señor se presento a entrevista el día 15 de agosto con exámenes de conocimiento y psicométricos los cuales realizó en la ciudad de Cali y fueron aprobados. Sin embargo en la revisión no se evidencia factura de venta a nombre del mencionado anteriormente.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Representante de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$ 2.213.151,00	
Resolución N° 05 del 13 de enero de 2017	3 (SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR			\$
Según Comprobantes de Caja Menor			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			518.406,00
Según oficios: Synergy 01.949.772 del 31 de julio de 2017 (\$ 518.406)			
Saldo según extracto bancario (Banco Davivienda; Cuenta de ahorros N°: 000297552242)			1.600.162,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción			95.000,00
SUBTOTAL		\$ 2.213.151,00	\$ 2.213.568,00
Sobrante			417,00
Faltante			
SUMAS IGUALES		\$ 2.213.151,00	\$ 2.213.151,00

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a 30 de julio de 2017, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°:82.

Se evidenció el control de los gastos por rubros de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 Resolución No.005 de 2017, las solicitudes de reintegro de caja menor se legalizaron dentro del tiempo establecido synergys 01.949.772 del 31 de julio de 2017.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: 77 SAP (D 230)

Como limitante de la auditoria fue la información arrojada por el aplicativo SAP que no genera la información contemplada en los numerales 5,3 y 5,4; ni formato IM 48, por lo anterior no se realizó la conciliación de esos ítems. Se utilizaron los datos del formato (listado de existencias de almacén) donde la información suministrada es: (código del material, cantidades disponibles para la venta sin valorizar, sin saldos iniciales ni movimientos) lo que impide determinar el saldo final. El listado de ventas entregado por el almacenista no cuenta con continuidad en la numeración de las facturas para el almacén debido a que la secuencia de las facturas las arroja el sistema a nivel nacional, y el listado esta filtrado únicamente para el almacén de Pasto con el usuario del representante de ventas AREVELO, lo que dificultó el desarrollo de la verificación por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría.

Se anexa listado de existencias generado por el representante de ventas a través del sistema SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario encontrando una diferencia (faltantes), el cual forma parte integral de la presente acta.

5.5 Inventario de mercancías

A. Grupo de armas

B. Grupo de municiones

C. Grupo de explosivos

Ver anexo listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (faltantes), el cual forma parte integral de la presente acta.

D. Grupo de productos químicos

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

Ver anexo listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1849001	al N°	1849100	Subtotal	100
N°	1842051	al N°	1842100	Subtotal	50
N°	1842044	al N°	1842050	Subtotal	7
				TOTAL	157

Los permisos de porte cuentan con sus 157 bolsillos respectivos los cuales fueron contados en la presente auditoría.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 104

N° último permiso porte registrado: 1842645

Según listado de Existencias valorizado a fecha 16 de agosto de 2017: 157 Unds.

Conteo Físico: 157 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se encontró 1 paquete sellado, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex.

Permiso Tenencia

N°	4224201	al N°	4224300	Subtotal	100
N°	4213501	al N°	4213600	Subtotal	100
N°	4213401	al N°	4213500	Subtotal	100
N°	42021151	al N°	42021200	Subtotal	50
N°	42021144	al N°	42021150	Subtotal	7
				TOTAL	357

Los permisos de porte cuentan con sus 357 bolsillos respectivos los cuales fueron contados en la presente auditoría.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 66

Último permiso tenencia registrado: 4202143

Según listado de Existencias valorizado a fecha 16 de agosto de 2017 357 Unds.

Conteo Físico: 357 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo con relación al listado de kárdex, se encontraron 3 paquetes sellados.

Formulario Venta de Explosivos

N°	1859944	al N°	1859947	Subtotal	4
				TOTAL	4

Conteo Físico: 4 Unds

Diferencia: 0 Unidades

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes

5.6.2 Mercancía que no aparece en kárdex

MERCANCIAS FACTURADAS PENDIENTES POR ENTREGAR

FV	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	U.MEDIDA	CANTIDAD
28211	Munición Indumil Cal. 9mm	1000064	UN	100
28211	Solvente PL S5 120 MI	5000400	UN	1
28211	Porta Arma polímero pistola Córdoba	5000389	UN	1
2811	Pistola Córdoba Estándar Cal. 9mm 3P	1000469	UN	1
2811	Permiso Porte armas	5000407	UN	1
28264	Munición Indumil Cal. 9mm	1000064	UN	100
28264	Solvente PL S5 120 MI	5000400	UN	1
28264	Porta Arma polímero pistola Córdoba	5000389	UN	1
28264	Pistola Córdoba Estándar Cal. 9mm 3P	1000469	UN	1
28264	Permiso Porte Tenencia armas	5000408	UN	1

5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

En la verificación física se encuentro en el almacén los siguientes elementos en cadena de Custodia:

Revolver No.5607A marca llama scoprpio serial IM 5607A de acuerdo a resolución 1883 de 1993.

Escopeta Hechiza Cal. 16 de acuerdo a resolución 0503 de 1994.

De acuerdo a oficio 01.925.052 se adelanto la gestión ante el Comando General de las Fuerzas Militares para definir el destino de dicho material.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos".

Resultado:

a)Elementos- Valor Mayor a \$200.000,00

AGRUPACIÓN D701	153.442,00	AGRUPACIÓN D714	\$	3.923.966,25
AGRUPACIÓN D703		AGRUPACIÓN D717		1.814.616
AGRUPACIÓN D704	3.691.658	AGRUPACIÓN D718		12.688.576,00
AGRUPACIÓN D707	464.000	AGRUPACIÓN D721		
AGRUPACIÓN D710		AGRUPACIÓN D722		
AGRUPACIÓN D711	220.447	AGRUPACIÓN D724		132.619.504,59
AGRUPACIÓN D713	76.601	AGRUPACIÓN D729		
Total agrupaciones			\$	155.652.810,84
Total listado aplicativo BaanV.	\$	155.652.810,84		
Sumas iguales	\$	155.652.810,84		155.652.810,84

Resultado:

A la fecha de la auditoría los elementos devolutivos no se encuentran alimentados en el sistema SAP, se tomo la información del aplicativo BAAN, ésta se encuentra desactualizada falta incluir elementos los cuales se encuentran físicos en el almacén No. 77. Información que hace parte de la presente auditoría

5.8 Autorizaciones de Venta

Resultado: El listado generado por el sistema SAP de las ventas del almacén Pasto No. 77 correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del 2017, se filtró por el usuario AREVELO, la facturación no cuenta con continuidad en la numeración de las facturas, lo cual dificultó el desarrollo de la auditoría por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría. Se anexa listado de Facturas de ventas en el que se registra (clase de factura, fecha, No. factura, usuario, valor neto e importe del impuesto).

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP: Punto de venta del Almacén, se genera la Autorización de material explosivo con los rangos de fecha según el alcance de la auditoria y se confronta con el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el Libro Control de Explosivos, Folio N°: 205

Confirmación visual en el libro control explosivos del:

¿Sello seco con la leyenda: Subgerencia Comercial - Indumil - Libro Control de explosivos?.

Resultado:

SI NO

Dispone del sello seco?

	X
--	---

Última factura registrada en el libro : 9000025837 del 25 de julio de 2017

Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo: Punto de venta N°: 9000025837

5.8.2 Entrega de armas

Último registro en el Libro Control entrega de armas, Folio N°: 139

Último valor uso registrado en el libro: 9000027916

Último valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo:

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

Se verifica el libro de firmas de acuerdo con la orden del día suministrada por la brigada No. 23 donde designan al Jefe de Estado Mayor, quien autoriza la venta de armas, municiones y explosivos.

5.9 Impuesto Social.

De acuerdo a la verificación selectiva de los meses de junio, julio y agosto de 2017, se evidenció cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.2.9, sin embargo en la factura 9000018665 del 07 de junio de 2017 el valor del impuesto social no coincide con el 20% de la venta de la munición vendida ver anexo.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

Verificada la documentación generada para la realización del evento interinstitucional realizado en la brigada No. 23 de la ciudad de Pasto, realizado el 10 de junio de 2017 cumple con lo estipulado en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.4 ver anexo

5.11 Seguridad del almacén

Se evidencian rejas a la entrada del almacén y la bodega, con alarma, con sensores de movimiento al interior (sala, oficina y bodega), cuenta con cámaras de seguridad.

Los polvorines cuentan con vigilancia militar.

5.12 Infraestructura:

En general la estructura del almacén se encuentra en buen estado, se evidencia ventilación dentro de la bodega, su iluminación es adecuada, cuenta con vidrios completos, cuenta con las enmarcaciones de señalización correspondientes.

Cuenta con punto ecológico cinco extintores que se encuentran vigentes a septiembre de 2018, la mercancía se encuentra organizada y estibada permitiendo el libre desplazamiento dentro de la bodega.

Se evidencia orden y aseo en el almacén.

5.13 Manejo del archivo de gestión

El almacén cuenta con un espacio exclusivo para el archivo de gestión e histórico donde se encuentra organizado en carpetas marcadas por tema debidamente foliadas, la cuenta fiscal del año 2017 el histórico se encuentra desde el año 2012 hasta el 2017, la última transferencia fue de la vigencia 2011 se envió a oficinas centrales según acta 01 de 2017 del 31 de enero synergy 01.910.235.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	
1	Buena disposición para atender la auditoría
2	Entrega de información de manera oportuna
3	Se evidenció conocimiento en el manejo y organización del almacén por parte del representante de ventas
4	Buena atención al cliente.
5	Alto compromiso con la Industria Militar

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>De acuerdo a la verificación física de las existencias frente a los listados generados por el sistema SAP se evidenció el siguiente faltante:</p> <p>Código SAP: 1000024 Descripción del elemento: Cordón Detonante 3G/M Cantidad faltante: 2000 metros</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el representante de ventas corresponde a material entregado con acta No. 12 del 2017 al cliente Antonio Rafael Vacca Insuasti Representante legal de la mina San Roque, sin embargo se encuentra pendiente la autorización por parte del Jefe de Estado Mayor de la Brigada para facturar el material.</p>	<p>La División de Almacenes Comerciales en coordinación con el representante de ventas deben dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001.</p>
Descripción Oportunidades de Mejora		
2	<p>De acuerdo a la verificación de los elementos devolutivos se evidenciaron elementos que no se encuentran incluidos:</p> <p>a. Impresora laser marca Lexmark MS315 dn b. Punto Ecológico 3 canecas.</p> <p>Sin embargo la División de Almacenes Comerciales mediante synergy 01.922.449 del 16 de mayo de 2017, solicitó a la División de Servicios Generales el cargue y actualización de inventarios de las impresoras Lexmark suministradas a los almacenes comerciales.</p>	<p>La División de Servicios Generales debe actualizar y cargar en el sistema SAP los elementos devolutivos.</p>
3	<p>De acuerdo a verificación de la cuenta fiscal se evidenció que a partir del 15 de agosto las facturas que se le deben entregar al cliente se genera por la transacción VF 02 las cuales arrojan el paquete original y completo, las copias que quedan en la cuenta fiscal se generan por la transacción VF 03 la cual solo expide la copia de la factura y en los casos de venta de arma el valor uso, en las copias no se evidencia la factura del impuesto social en los casos que aplica.</p> <p>Es importante que se archive en la cuenta fiscal copia de la misma información de las facturas que se le entregan al cliente.</p>	<p>La División de Almacenes Comerciales en coordinación con el representante de ventas deben garantizar que copias de la facturación sea igual a la que se le entrega al cliente.</p>

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
	No se evidencian planes de mejoramiento pendientes de las anteriores auditorias	

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén No. 77 SAP (D230) cumple las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

ACTA N°: 13 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 77 (SAP D230) DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Fortalecer el principio de Autocontrol establecido en el Modelo Estándar de Control Interno, Decreto 943 de 2014, con el fin de promover el mejoramiento continuo del Proceso.
2	Por autocontrol verificar los valores liquidados del impuesto social en SAP, a fin de evitar posibles errores en la facturación.

Auditado:


SM. (r) ALVARO ANTONIO REVELO

Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° 77 SAP (D230) Pasto

Auditor:


A. Emp Constanza Lara Mayorga

Analista Oficina Control Interno

Anexos:

- 1: Verificación física de inventarios y estado de mercancía a fecha 16 de agosto de 2017
- 2: Listado de facturas de venta de los meses de junio a agosto 2017.
3. Plan de auditoría PDF
4. Acta No.02/2017 PDF
5. Registro fotográfico.
6. Papeles de trabajo PDF

